



Doctora  
**LUZ AMANDA CAMACHO**  
Directora de la UAESP  
Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos UAESP  
uaesp@uaesp.gov.co  
Av Caracas 53-80  
Ciudad

Asunto: Traslado, solicitud de limpieza y recolección de residuos clandestinos frente al colegio distrital Bosa nova sede B

Referencia: Número radicado No. 20214211563332 ALB

Estimada doctora Camacho,

En atención a la petición instaurada por el señor MAURICIO FERNANDEZ y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, me permito de manera atenta trasladar a la entidad a su cargo, la solicitud la cual manifiesta “ recolección de escombros en calle 59 Sur #16 colegio Bosa Nova sede B, los cuales tan generando problemáticas de salubridad e inseguridad a los residentes aledaños, anexo al evidencia fotográfica soportada por el peticionario.

Por lo anterior, solicito de manera respetuosa iniciar las acciones correspondientes en el marco de sus competencias y se le brinde respuesta directa al peticionario e indicarnos las intervenciones realizadas.

Cordialmente,



**LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS**

Alcaldesa Local de Bosa  
alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

anexo: solicitud del peticionario tres (3) folios.  
Proyectó: Diana Paola Ramírez Rodríguez- Contratista del FDLB *PR*  
Revisó: Erik Johao González Morales – Contratista del FDLB  
Aprobó: Víctor Alfonso Garrido Velilla – Asesor de despacho

1 -